

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**41298** TARRAGONA

Josep María Sabater Sabate, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 566/2019 Sección: IB.

NIG: 4314842120198136155.

Fecha del auto de declaración. 18 de junio de 2019.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. Don JUAN FRANCISCO RAMÍREZ GUTIÉRREZ Y Doña FRANCISCA EXPÓSITO EXPÓSITO, con 52.547.030-B y 52.554.429-G.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a CIMS JURÍDICS, S.L.P., quien designa a Joan Corominas Vidal.

Teléfono: 97251966.

FAX: 977251967.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 7 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 4 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabate.

ID: A190054166-1